

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN
TRIBUTARIO ESPECIAL**

Yo, ALVARO PAEZ SANCHEZ, actuando en calidad de Representante Legal de FUNDACIÓN NUEVO AMANECER identificada con NIT 807.003.053-1 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICO

1. Que la FUNDACIÓN NUEVO AMANECER identificada con NIT 807.003.053-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

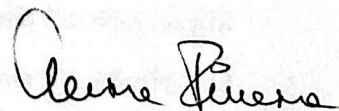
2. Que la FUNDACIÓN NUEVO AMANECER identificada con NIT 807.003.053-1 presentó la declaración de renta del año gravable 2025 antes de la fecha estipulada por la DIAN.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN NUEVO AMANECER identificada con NIT 807.003.053-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cúcuta a los 26 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



REPRESENTANTE LEGAL
ALVARO PAEZ SANCHEZ
C.C. 88.288.779



REVISOR FISCAL
AURA ERMINIA RIVERA
C.C. 60.320.397
T.P. 174277-T